

Acta que se levanta en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre a las 12:00 doce horas del miércoles 11 de diciembre del año dos mil veinticuatro, en las oficinas del Instituto Potosino de Bellas Artes, ubicado en Avenida Constitución y Universidad S/N, Zona Centro, Código Postal 78000, en esta ciudad; con motivo de celebrar la Décima Séptima Sesión Ordinaria 17/2024, del Comité de Transparencia (en adelante el Comité).

Con motivo de la renuncia de la Directora Administrativa se encuentra vacante el puesto y en tal sentido Roberto Antonio Méndez Chávez, Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes:

Antonio de Rabinal Gamboa Uría, Vocal del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

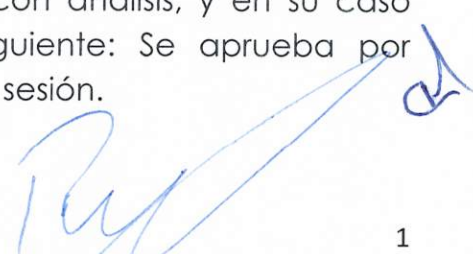
El Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del IPBA, dio la bienvenida a los miembros del Comité, y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a la reunión a cargo de Roberto Antonio Méndez Chávez, Secretario Ejecutivo
2. Registro de asistencia y declaración del quórum legal
3. Solicitudes de información de transparencia
4. Asuntos generales

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1.- En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, se llega a los siguientes: Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité.

2.- En desahogo del segundo punto, relacionado con análisis, y en su caso aprobación del orden del día, se llega a lo siguiente: Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente sesión.



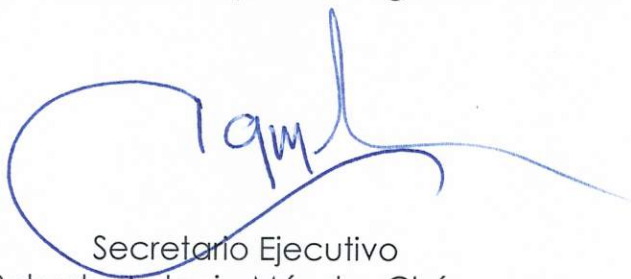
3.- En desahogo del tercer punto, el Secretario Ejecutivo pone a consideración de los miembros del Comité de Transparencia del Instituto la solicitud vía INFOMEX presentada por: Héctor Sebastián Arcos Robledo, con No. de folio 241485824000017, de fecha 10 de diciembre de 2024; se procede al análisis llegándose a lo siguiente:

ACUERDO CT-01/17/2024, se recibió la solicitud y se acordó pedir la información a la persona encargada del área y solventarla en tiempo y forma.

4.- En desahogo del cuarto punto relacionado con asuntos generales, no hubo asuntos que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Décima Séptima Sesión Ordinaria 17/2024 del Comité de Transparencia del Instituto Potosino de Bellas Artes, a las 12:30 doce treinta horas del miércoles 11 de diciembre del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y calce los integrantes del Comité de Transparencia, para los efectos legales a que haya lugar.

Así mismo, se deja de manifiesto que las resoluciones emitidas respecto de los acuerdos votados y aprobados, forma parte integrante de la Sesión.



Secretario Ejecutivo
Roberto Antonio Méndez Chávez



Vocal del Comité de Transparencia
Antonio de Rabinal Gamboa Uría